



INFORME DE GESTIÓN AÑO 2.024

Caicedonia Valle, enero de 2025

Subteniente, Ever Mariano González Molina - Comandante y Representante Legal
Teniente, Faunier Zapata - Tesorero
Ana Cecilia Fernández Ruiz T.P. 69795-T Contadora
Luz Nelly Ceballos Hurtado T.P. 71573-T Revisora Fiscal

En cumplimiento de mis funciones como comandante y representante legal del Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caicedonia, presento el siguiente informe de gestión correspondiente al año 2.024, teniendo en cuenta las funciones delegadas por la Ley 1575 del 2.012, el panorama de riesgos del municipio de Caicedonia, el presupuesto aprobado por el Honorable Consejo de Oficiales, los ingresos recibidos por concepto de sobretasa bomberil y el plan de acción propuesto.

MARCO NORMATIVO

- Ley 1575 del 2.012 "Por medio de la cual se establece la ley general de Bomberos de Colombia “
- Acuerdo Municipal No. 047 de 1.997 establece la sobretasa al impuesto predial con destino a la financiación de la actividad bomberil en el municipio de Caicedonia que a la fecha es de 13,5%.
- Contrato Municipal No. 075 de 2.024 gestión integral del riesgo contra incendio, en el cual la tesorería municipal calculo lo que podría recaudar por este concepto durante la vigencia.
- La Ley 1575 del 2.012 delega a los Cuerpos de Bomberos Voluntarios las siguientes funciones:
 - **Artículo 22. Funciones.** *Los cuerpos de bomberos tendrán las siguientes funciones:*
 1. llevar a cabo la gestión integral del riesgo en incendios que comprende:
 - a) Análisis de la amenaza de incendios.
 - b) Desarrollar todos los programas de prevención.
 - c) Atención de incidentes relacionados con incendios.
 - d) Definir, desarrollar e implementar programas de mitigación.
 - e) Llevar a cabo los preparativos tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y todas las instalaciones de personas de derecho público y privado para garantizar la respuesta oportuna, eficiente y eficaz.
 2. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención en casos de rescates, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CAICEDONIA

Personería Jurídica Según Resolución N° 1519 de noviembre 29 DE 1961

Institución de Servicio Público Esencial – Ley 1575 de 2012

3. Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en los cuerpos de bomberos, como en la comunidad y en todas las instalaciones de las personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo.

4. Investigar las causas de las emergencias que atienden y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes.

5. Servir de organismo asesor de las entidades territoriales en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana.

6. Apoyar a los comités locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles.

7. Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por las instituciones de los bomberos de Colombia.

Parágrafo. Las anteriores funciones serán cumplidas en atención a los estándares y parámetros aprobados por la Junta Nacional de Bomberos.

ESTADISTICA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS AÑO 2024

ESTADISTICA SINIESTRALIDAD 2024													
EVENTO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ACCIDENTE DE TRANSITO	24	12	17	19	9	9	11	12	8	12	10	13	156
INCENDIO ESTRUCTURAL	0	0	0	0	0	1	2	0	0	0	0	0	3
INCENDIO FORESTAL	2	2	7	0	0	0	6	2	6	0	0	0	25
INCENDIO VEHICULAR	0	0	1	0	0	0	1	0	0	1	1	1	5
INCENDIO INCIPIENTE	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1
TRASLADOS	36	33	29	29	27	20	32	35	23	32	36	30	362
ESCAPE DE GAS NATURAL	1	1	0	0	0	1	0	1	2	1	0	4	11
CONTROL ABEJAS	12	7	9	11	3	3	8	3	4	6	2	1	69
CORTE DE ARBOL	0	1	4	8	5	2	1	5	1	1	3	2	33
RESCATES ANIMAL	5	6	5	8	5	2	1	3	7	7	6	9	64
SISMO	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
DESLIZAMIENTOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VENDAVAL	0	0	0	0	0	0	0	8	1	0	0	0	9
INUNDACION	1	1	0	3	2	0	0	0	0	0	2	1	10
MATPEL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
OTROS	8	12	11	21	25	23	34	3	38	28	39	32	274
TOTAL MES	90	75	83	99	76	61	96	72	90	89	100	93	1024

NIT 891.901.497-6 Calle 11 No. 14-26 Edificio Mayor Luis Ernesto Arbeláez Gómez

Tel: Guardia 3183043823 – 311 6308606 - bcv54@hotmail.com – comandanciabomberoscaicedonia@gmail.com



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CAICEDONIA

Personería Jurídica Según Resolución N° 1519 de noviembre 29 DE 1961

Institución de Servicio Público Esencial – Ley 1575 de 2012

Capacitación Personal	Unidades
Actualización constante de todo el personal	45
Técnico por Competencia Laboral (en proceso)	30
Curso Gestión y Administración	1
Curso Sistema Comando de Incidentes	1
Curso COVE	2
Curso de formación de bomberos	13

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO

Planta de personal contratado

El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Caicedonia como institución de servicio público esencial presta servicio 24 horas al día los 365 días del año.

Personal Planta que estuvo contratado durante el año 2024

- 1 - Comandante.
- 3 - Guardias.
- 3 - Maquinistas.
- 3 - Técnicos en prevención y seguridad para tripular ambulancias.
- 1 - Secretaria.

Los primeros tres meses del año aumenta el personal de planta con.
1 unidad como Inspector en prevención y seguridad ocular de industria y comercio

Estrictamente por razones de déficit presupuestal se continúa trabajando con menos empleados de los necesarios para dar una respuesta inmediata como lo exige la legislación actual.

Con los recursos destinados al funcionamiento de la institución y con la reducción de empleados operativos se logró que el personal de planta recibiera puntualmente los salarios, prestaciones sociales, intereses a las cesantías, seguridad social, ARL, así mismo se cumplió con el pago de los parafiscales y los recargos nocturnos.

También se cumplió a cabalidad con el plan de vacaciones laborales.

Parque Automotor

Se mantuvo el parque automotor en funcionamiento durante todo el año, 2024.

Se realizaron los mantenimientos predictivos, preventivos y correctivos,

Se adquirió el SOAT nueve vehículos de emergencias

Se adquirió las pólizas contra todo riesgo para la ambulancia No. 7

Se sufragó el consumo de combustibles y lubricantes durante los 12 meses.



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CAICEDONIA

Personería Jurídica Según Resolución N° 1519 de noviembre 29 DE 1961

Institución de Servicio Público Esencial – Ley 1575 de 2012

Se realizaron las revisiones técnico mecánicas a los vehículos matriculados

Se compraron dos llantas para el Jeep Willys (J-9)

Reparación parcial de la unidad de apoyo No.8

Mantenimiento preventivo de la A-7, en la Renault Armenia Q.

Mantenimiento preventivo del Ford-10, en taller la Ford, Pereira

Mantenimientos de los demás vehículos en la estación de servicio el cincel

Mantenimiento de Equipos

Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo de motosierras, motobombas, generadores eléctricos

Se realizó mantenimiento de cuatro radios portátiles

Seguridad y Salud en el Trabajo

Adecuaciones físicas para mitigación de riesgos laborales

Capacitación a la comunidad

Se realizó capacitación en diversos temas a la comunidad

Se brindo apoyo a la administración municipal y al CMGRD en todos los eventos que generaban riesgo.

PRESUPUESTO REQUERIDO V/S INGRESOS POR SOBRETASA

AÑO	PTO. REQUERIDO	INGRESOS	DÉFICIT	DÉFICIT %
2020	534,809,000	361,390,000	173,419,000	32,5
2021	534.809.000	405.138.335	129.670.665	24
2022	572.953.000	335.308.000	237.645.000	41
2023	587.563.000	386.432.769	201.130.231	42
2024	674.580.000	410.408.306,84	264.172000	39,15



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CAICEDONIA

Personería Jurídica Según Resolución N° 1519 de noviembre 29 DE 1961

Institución de Servicio Público Esencial – Ley 1575 de 2012

**EN QUE SE REFLEJA EL DÉFICIT PRESUPUESTAL
Y QUE CONSECUENCIAS TRAJÓ EN EL 2024**

ÍTEM	RIESGO
Aún falta legalizar las pensiones de alto riesgo para el personal de empleados de línea de fuego	DECRETO 2090 DE 2003 (Julio 26) "Por el cual se definen las actividades de alto riesgo para la salud del trabajador y se modifican y señalan las condiciones, requisitos y beneficios del régimen de pensiones de los trabajadores que laboran en dichas actividades".
Parque Auto motor Obsoleto	La Máquina No. 2 está fuera de servicio por falta matricula Algunos vehículos tienen más de 25 años de uso, una de las ambulancias ya cumplió su vida útil y no hay como reponerla
Es obligatorio adquirir SOAT a todos los vehículos. ES obligatorio adquirir pólizas contra todo riesgo para los vehículos nuevos	Riesgos de daños Riesgos de Responsabilidad Civil Riesgos Personales
Faltan Equipos y Herramientas Adecuadas y de mayor tecnología Motobomba MACK III, bombas de espalda eléctricas. Falta comprar un Dron, para realizar monitoreo desde las alturas a las diferentes emergencias	Agotamiento físico del personal en Incendio Forestales por no contar con equipos eficientes y eficaces, que coadyuven en la labor de extinción
Faltan Equipos de Protección Personal, para incendios estructurales, materiales peligrosos e incendios forestales. Equipos como auto contenidos, cascos, Herramientas manuales y accesorios adecuados para emergencias con MAT-PEL	Exposición del personal de Bomberos a Materiales peligrosos, incendios y posibilidad de adquirir un cáncer de pulmón, piel y huesos
Ampliar los Programas de Prevención y Educación Comunitaria en forma sistemática y continuada Planes Escolares de Emergencias en la zona rural y Urbana	Comunidades no preparadas para responder en forma adecuada a eventos adversos



BENEMERITO CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS CAICEDONIA

Personería Jurídica Según Resolución N° 1519 de noviembre 29 DE 1961

Institución de Servicio Público Esencial – Ley 1575 de 2012

ÍTEM	RIESGO
Menor capacidad de respuesta a los llamados de auxilio de la comunidad	Personal Insuficiente para atención de Incendios Estructurales declarados, Incendios Forestales, Emergencias con MAT-PEL y Deslizamientos en el área rural entre otros.
Es Imposible mejorar los salarios del personal contratado puesto que es recurso humano especializado en la labor desempeñada	Renuncia de algunas unidades capacitadas, entrenados y formados; para ir a trabajar en empresas con mejores condiciones laborales
La estructura del edificio debe tener reparaciones locativas para su conservación y bienestar de todas las personas y en el momento se encuentra muy deteriorada con problemas de agua y humedades.	Se pierde capacidad de respuesta administrativa y operativa. Se restringe el servicio locativo a la comunidad.

“LEALTAD, ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA

Subteniente, **Ever Mariano González Molina**
Comandante y Representante Legal